



CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES 64/2017

ACTOR: MUNICIPIO DE SOLTEPEC, PUEBLA

SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
"Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos
Mexicanos"

**SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE
INCONSTITUCIONALIDAD**

Ciudad de México, a cinco de diciembre de dos mil diecisiete, se da cuenta a la **Ministra Instructora Margarita Beatriz Luna Ramos**, con el oficio y anexo recibidos en la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Alto Tribunal, los cuales fueron registrados con el número **56998** y que se describen a continuación.

Oficio número 59536/2017 del Secretario del Juzgado Cuarto de Distrito en Materia de Amparo Civil, Administrativa y de Trabajo y de Juicios Federales en el Estado de Puebla.	Original
Diversas constancias que integran el juicio de amparo 1911/2017.	Copia certificada

Conste

Ciudad de México, a cinco de diciembre de dos mil diecisiete.

Agréguense sin mayor trámite el oficio y anexo de cuenta, mediante el cual el Secretario del Juzgado Cuarto de Distrito en Materia de Amparo Civil, Administrativa y de Trabajo y de Juicios Federales en el Estado de Puebla, informa el juicio de amparo tramitado ante dicho órgano jurisdiccional, en el que se impugna el Decreto por el cual se crea el organismo público descentralizado denominado "**CIUDAD MODELO**".



Acútese recibo.

Así lo proveyó y firma la **Ministra Instructora Margarita Beatriz Luna Ramos**, quien actúa con Leticia Guzmán Miranda, Secretaria de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.

LAAR